EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Codigo de Seguridad: 12142314647

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000781	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE** Documento: 80008881-6

Domicilio: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA ESQ. AV. EUSE Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: AGUERO VALLEJOS, ARNALDO ANDRES Documento: 3.796.807-6

Domicilio: AV. MONSEÑOR RODRIGUEZ E/CALLE JUAN MARTINICH Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/12/2023	00:00 hs de 05/12/2023	23:59 hs de 31/01/2024	58	Gs. 25.000.000

Entre EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	477.273
I.V.A. s/Prima	47.727
Premio	525.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	525.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

10-0016	Según Res.: 361/98	Fec. 30/09/1998

Corredora: SANPAS SOCIEDAD ANONIMA
Dir.: NEMESIO QUIÑONEZ Nº 2147
Matrícula: 55 Tel: 021-296-006

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Exclusión CLTR, Cláusula CLMM y Cláusula de Exclusión de Cyberclaims.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		525.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2023	525.000
TOTAL		525.000

Emitido en ASUNCION, 07 de diciembre de 2023

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Felix Gomez
Gerente Tecnico

David Pavia
Presidente

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 1509000781
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AGUERO VALLEJOS, ARNALDO ANDRES

Codigo de Seguridad: 12142314647

SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, con domicilio en AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA ESQ. AV. EUSE, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 25.000.000.- (Guaranies: Veinticinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AGUERO VALLEJOS, ARNALDO ANDRES, con domicilio en AV. MONSEÑOR RODRIGUEZ E/CALLE JUAN MARTINICH, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO para la "*ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, CAMIONES, MAQUINARIAS, MOTOSIERRAS, DESMALEZADORAS Y PODADORAS*" ID N° 423.384.-

El presente seguro regirá hasta el fin de vigencia, o hasta la extinción de las obligariones del Tomador que son materia del presente seguro, siempre que medie solicitud de prórroga escrita por persona autorizada, al producirse el vencimiento de la presente póliza.

Se hace constar que la presente póliza una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, no correspondiendo por tanto ningún tipo de devolución de prima, salvo causas debidamente justificadas.
Queda entendido y convenido que la Clausula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Resolución SS.SG Nro. 073/2014.

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 1509000781
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: AGUERO VALLEJOS, ARNALDO ANDRES

Codigo de Seguridad: 12142314647

SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Felix Gomez
Gerente Tecnico

David Pavia
Presidente

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
UNIDAD ... RELACIONES (UOC)
Maricel
11/12/23.
11:08